



No. 05-107375-00003-0000

Fecha: 2007-04-17 18:14:58 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE Y II Eva: 379 FASE NACIONAL II
Act. 538 PETICION Folios: 3

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

235

Ref.: Expediente N° 05-107.375

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "DERIVADOS TRICICLICOS DE INDOL Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER "

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 570

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto tal como consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo por el monto de \$202.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 36155 de 28 de diciembre 2006.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799

Anexo: Sustitución
Recibo por \$202.000 pesos

LMB/P2005020143 070416 del 0400

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.

NOTARIA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:

27

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE EL SEÑOR NOTARIO VEINTISIETE DE SANTA DE BOGOTÁ

Con C.C. y ADECUAS DE LA LEY QUE AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SE LE OTORGA LA FECHA QUE LO AUTORIZA PARA SER FIRMA

EL SEÑOR NOTARIO

HOY: 17 ABR 2007 HUELLA

MARCA DE LA NOTARIA



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 05-107.375

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "DERIVADOS TRICICLICLOS DE INDOL Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER"

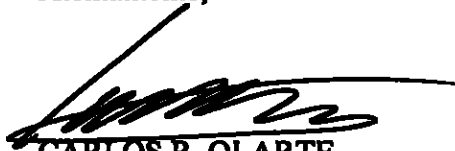
Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.376.996 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 135.799 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 del C. S. de la J.

237 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 27,304
FECHA : ABRIL 3 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 05-107375-00003-0000
Fecha: 2007-04-17 18:14:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Trib. 11 PATENTEIYII Evo: 379 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEGR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	56562726	03/04/2007	2,658,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	202,000.
	TOTAL :	\$ 202,000.

SOM: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____